C-5320

Esparsa

Martin

S. Pedro

Tte Milicias

E. 1ª/E.



SUBINSPECCION REGIONAL
DE
CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección A. G.
Negd.º 3º.-
Núm. 16261

Excelentísimo Señor:

En cumplimiento a su superior escrito, Sección Primera, negociado segundo, nº. 1665, E, de fecha 24 del anterior, tengo el honor de comunicar a V.E. que, según me participa el Jefe del Regimiento de Infantería Tenerife nº. 49, al Teniente de Complemento DON PEDRO ESPARZA MARTIN no se le llegó a dar de baja, a la vista de un justificante de Revista de dicho mes, quedando por tanto en su anterior situación de movilizado hasta ulterior resolución de la Superioridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Santa Cruz de Tenerife, 2 de Noviembre de 1.944.-

3 NOV. 1944

EXCELENTISIMO SEÑOR:
EL GENERAL SUBINSPECTOR,

CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS
4 NOV. 1944 3
ENTRADA

Firmado: Casto González Rojas

cuenta

Al contestar, hágase referencia a este escrito Sección y Negociado

EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL DE ESTAS ISLAS.-

P L A Z A.-

Esparza

D.Pedro (Tte Milicias Canarias)

Martin

Por Orden de 6 de Junio de 1.944(D.O.Num.128) es admitido en la Academia de Transformación de Villaverde con el Num.289.-

1665-E

1.ª 2.º

24 Octubre------ 4.

GENERAL SUBINSPECTOR MILITAR DE CANARIAS.

P L A Z A.

Para resolver sobre su escrito número 14.388 Sección A.G. Negociado 3.º, referente al licenciamiento del Teniente de Complemento Don PEDRO ESPARZA MARTIN, dispuesto por el Coronel del Regto. de Inf.ª nº 49 con fundamento en la orden de 11 de Agosto último (D.O. nº 182); procede se informe a este Centro, como ampliación, a cuanto se manifiesta sobre el particular en su comunicación y copia de escrito que se acompaña, los motivos de haberse ordenado este licenciamiento por el Jefe de referencia, siendo así que en la orden aludida no se le dan estas facultades.

TRANSMITASE:
De orden de S.E.

D. O. nº 200

1ª Bª



SUBINSPECCION REGIONAL
DE
CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección A. G.
Negd.º 3º.-
Núm. 14388

11 OCT. 1944



Excelentísimo Señor:

Para su debido conocimiento y efectos que estime oportunos, tengo el honor de remitir a V.E. la adjunta copia de escrito que con fecha dos del actual me dirige el Jefe del Regimiento Infantería Tenerife nº. 49, dando cuenta de la renuncia a ingresar en la Academia Especial de Transformación de Oficiales, el Teniente de Complemento de dicho Cuerpo, DON PEDRO ESPARZA MARTIN, admitido a la misma por O.C. de once de Agosto último (D.O. nº. 182), y cuya baja ha dispuesto el referido Jefe por pertenecer el interesado a reemplazo licenciado; siendo tambien adjunto el pasaporte que en dicha copia se cita.-

Dios guarde a V.E. muchos años
Santa Cruz de Tenerife, 10 de Octubre de 1.944.-

EXCELENTISIMO SEÑOR:
EL GENERAL SUBINSPECTOR,

Al contestar, hágase referencia a este escrito Sección y Negociado

EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL DE ESTAS ISLAS.-

PLAZA.-



SUBINSPECCION REGIONAL
DE
CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección A. G.
Negd.º 3º.-
Núm.

COPIA QUE SE CITA:
====

Hay un membrete que dice:- Infantería Regimiento Tenerife nº. 49.- Mando.- Al márgen:- Nº. 15976.- Texto:- Excelentísimo Señor:- Tengo el honor de participar a V.E. que el Teniente de Complemento movilizado de este Regimiento, DON PEDRO ESPAÑA MARTIN; ha presentado instancia solicitando su renuncia a ingresar en la Academia de Trandformación de Villarver (Madrid), fundándose en tener que dedicarse a sus asuntos particulares.- Este Oficial tenía que estar presente en dicha Academia según Orden de 11 de Agosto último (D.O. número 182), en 1º. del actual y había de causar baja en este Cuerpo por fín de Septiembre pasado.- Con esta fecha se comunica a la Dirección General de Enseñanza Militar, estos extremos y se le cursa la instancia de referencia.- Sin perjuicio de la resolución que adopte su superior A-utoridad, he ordenado que dicho Oficial cause baja en esta Unidad por estar su reemplazo licenciado y le devuelvo el pasaporte que me remitió con su superior escrito Sección A.G., negociado 3º., fecha 28 de Septiembre anterior.- Dios guarde a V.E. muchos años.- Santa Cruz de Tenerife, 2 de Octubre de 1.944.- El Teniente Coronel Encargado del Despacho.- Firmado y rubricado, Juan Pallero Sánchez.- Al pié:- Excelentísimo Señor General Subinspector Militar de Canarias.- Plaza.-

ES COPIA
EL COMANDANTE JEFE DE LA SECCION,

Fernando G. de Nouvilas

SUBINSPECCIÓN REGIONAL DE CANARIAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
Santa Cruz de Tenerife

Al contestar, hágase referencia a este escrito Sección y Negociado.



El Capitán General de Canarias

ESTADO MAYOR

Negociado A.G. Núm. 3086

AUXILIOS

ALOJAMIENTO DE SU CLASE

Carros ....

Bagajes Mayores ....

Bagajes Menores ....

RACIONES

Se facilitarán .... de pan .... de cebada .... y de paja ....

Santa Cruz de Tenerife .... de .... de 1.94......

EL COMISARIO DE GUERRA.

Concedo PASAPORTE a favor del Teniente del Regimiento de Infantería Tenerife nº. 49, DON PEDRO ESPARZA MARTIN, para que desde esta Plaza marche a la de Villaverde (MADRID), al objeto de incorporarse a la Academia Especial de Transformación de Oficiales, a la cual ha sido admitido según Orden Circular de once de Agosto ppdo. (D.O. nº. 182); haciendo el viaje por cuenta del Estado.-

Por lo tanto mando a las Autoridades sujetas a mi jurisdicción, y a las que no están pido y encargo no les pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien les faciliten los auxilios necesarios por convenir así al mejor servicio nacional.

Santa Cruz de Tenerife, a veintiocho de Septiembre mil novecientos cuarenta y cuatro.-

RUTA



Gª Escamez

El Jefe Coronel Jefe de E. M. Acctal

Va sin enmiendas ni raspaduras.